



APRUEBA DESERCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3659-3-L121 "ADQ. DE NOTEBOOKS E IMPRESORAS"

DECRETO Nº 3227

Chillán Viejo, 02 JUN 2021

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.
- 2.- La Ley Nº 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;
- 3.- El Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- 1. Los Decretos Alcaldicios Nº 824 de fecha 19.03.2019 y Nº 969 de fecha 28.03.2019, los cuales aprueba nombramiento, delega facultades y asigna funciones al Administrador Municipal.
- 2. El Decreto Alcaldicio Nº 3.806 de fecha 22.12.2020, el cual aprueba el presupuesto municipal, educación y salud del año 2021.
- 3. El Decreto Alcaldicio Nº 1604 del 19.03.2021, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación "ADQ. NOTEBOOKS E IMPRESORAS".
- 4. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-1-L121 "ADQ. NOTEBOOKS E IMPRESORAS".
- 5. El Decreto Alcaldicio Nº 2.315 del 22.04.2021, el cual aprueba deserción licitación 3659-1-L121.
- 6. El Decreto Alcaldicio Nº 2.694 del 05.05.2021, el cual aprueba segundo llamado licitación "ADQ. NOTEBOOKS E IMPRESORAS".
- 7. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-3-L121 "ADQ. NOTEBOOKS E IMPRESORAS, 2DO LLAMADO".
- 8. El informe de evaluación de fecha 27.12.2028.05.202119 en el que se propone declarar desierta licitación debido a que los oferentes no se ajustan a lo solicitado.
- 9. Decreto Alcaldicio Nº 72 del 14 de enero de 2019, el cual aprueba la subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el siguiente informe de evaluación de fecha 28 de mayo de 2021.



INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA ID: 3659-3-L121

A.- ANTECEDENTES GENERALES

- 1.- ADQUISICIÓN "ADQ. DE NOTEBOOK E IMPRESORAS"
- 2.- FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO PROGRAMA OPD
- 3.- MODALIDAD PROPUESTA PÚBLICA.
- 4.- FECHA APERTURA 19.05.2021
- 5.- MONTO DISPONIBLE \$2.915.171.-

B.- OFERTAS RECIBIDAS

RUT	PROVEEDOR	OFERTA
76.441.153-6	INVERSIONES TI SPA	\$2.871.387.-
76.133.399-3	NUEVO HORIZONTE LIMITADA	\$2.809.290.-
89.912.300-K	RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA	\$4.272.981.-

NOTA: EL PROVEEDOR SRES. RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA RUT. 89.912.300-K QUEDA FUERA DEL PROCESO DE EVALUACION DEBIDO A QUE SU OFERTA SUPERA EL MONTO DISPONIBLE INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.

C.- EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIONES
PRECIO	50%
PLAZO DE ENTREGA	30%
PRESENCIA ZONAL	20%

D.1 PLAZO DE ENTREGA

INVERSIONES TI SPA	48 HORAS
NUEVO HORIZONTE LIMITADA	NO INDICA



D.- ANALISIS TECNICO

INVERSIONES TI SPA	LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS NO SE AJUSTAN A LO REQUERIDO EN EL PUNTO 2.4 DE LAS BASES.
NUEVO HORIZONTE LIMITADA	NO ADJUNTA FICHAS TECNICAS DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS.

E.- ANÁLISIS OFERTAS

NOMBRE	Precio Total	Menor Precio		Presencia Zonal		Plazo de entrega		TOTAL
		Nota	Ptos	Nota	Ptos	Nota	Ptos	
SIN OFERENTES								

F.-PROPOSICIÓN

Revisados los antecedentes y evaluada la propuesta de la Licitación Pública, ID 3659-3-L121 denominada "ADQ. NOTEBOOKS E IMPRESORAS", se sugiere declarar desierta la propuesta, ya que los proveedores no se ajustan a lo solicitado en las bases aprobadas por D.A. Nro. 2694/05.05.2021


 MARIBEL CUEVAS ALBORNOZ
 DIRECTORA DIDECO(S)


 PAULINA MALDONADO ORTEGA
 SECRETARIA PROGRAMA OPD

Chillán Viejo, 28 de mayo de 2021.-

2.- PROCÉDASE a realizar deserción a través del portal

www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/FSC/OS/PMV/mm

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Of. Partes.



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE(S)



- 2 JUN 2021